

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

Vacantes

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1. Título: Administración Pública (valoración de programas e investigación) (COL-81-SG).

- a) Lugar de trabajo: Bogotá.
- b) Duración: Tres meses, con posibilidad de prórroga.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 24 de octubre de 1965.
- d) Idiomas: Inglés o francés, deseable el español.
- e) Presentación de solicitudes: En el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

2. Título: Administración Pública (general) (IRQ-01-SF, TARS-88).

- a) Lugar de trabajo: Bagdad.
- b) Duración: Un año, con posibilidad de prórroga.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 24 de octubre de 1965.
- d) Idiomas: Deseable el inglés.
- e) Presentación de solicitudes: En el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

3. Título: Administración Pública (Formación de personal auxiliar) SOM-81-SG).

- a) Lugar de trabajo: Mogadiscio (Somalia).
- b) Duración: Un año, con posibilidad de prórroga.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 24 de octubre de 1965.
- d) Idiomas: Inglés o italiano, idiomas en los que habrá de enseñar.
- e) Presentación de solicitudes: En el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

Por regla general, la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas no comunica los emolumentos correspondientes al puesto hasta que el candidato ha sido seleccionado. Sin embargo, puede decirse, a título informativo, que suele ascender a la suma de 8.000 dólares, como mínimo.

El plazo de presentación de solicitudes expirará el día 20 de septiembre de 1965. Madrid, 1 de septiembre de 1965.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado de España en El Havre

El señor Cónsul de España en El Havre comunica a este Ministerio el fallecimiento de Joaquín Trallero Sanz, natural de Calanda (Teruel), hijo de Joaquín y Mariana, ocurrido el día 30 de junio de 1965.

Consulado General de España en París

El señor Cónsul general de España en París comunica a este Ministerio el fallecimiento de José Garriga Mor, natural de Sabadell, hijo de Jaime y María, ocurrido el día 10 de mayo de 1965.

Madrid, 30 de agosto de 1965.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

BARCELONA

Por el presente se hace pública la veracidad ante este Decanato de expediente sobre publicidad de solicitud de devolución de fianza al Procurador de estos Tribunales de Barcelona don José Boné Fornells, no ejerciente, a fin de que cuantas personas tengan reclamaciones pendientes contra dicho Procurador puedan presentarlas en este Juzgado Decano en el término de seis meses.

Barcelona, 6 de agosto de 1965.—El Secretario, Martín Escalza.—5.696-C.

MINISTERIO DE MAKINA

Comandancias Militares

MALLORCA

Don Manuel Mateas Real, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Baleares, hago saber.

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de junio de 1965, por los buques «Peberto», «Porret» y «15 Hermanos», de la matrícula de Palma de Mallorca, folios 1.617, 1.589 y 643, tercera lista, respectivamente, al buque de la matrícula de Barcelona «Nai-guatag».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 33 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Mallorca, en el plazo de treint-

ta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Palma de Mallorca, a 31 de agosto de 1965.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Manuel Mateas Real.—6.865-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a quien dijo llamarse Ben Dris Abdelah, con domicilio en Marruecos, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 534/1965, instruido por aprehensión de transistores, mercancía que ha sido valorada en 2.750 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 75 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiendo tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 30 de septiembre del año actual, a las diecisiete horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere conveniente a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 2 de septiembre de 1965.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 6.871-E.

*

Por medio del presente se hace saber a quien dijo llamarse Jean Chapoulice, con domicilio en Casablanca (Marruecos), que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 520/65, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía que ha sido valorada en 1.200 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 75 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiendo tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 30 de septiembre del año actual, a las diecisiete horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 2 de septiembre de 1965.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 6.870-E

MADRID

No habiendo sido hallados en sus domicilios don Juan Ramón Selva Martínez y don José Antonio García Junceda y Alvarez de Quiñones, cuyas últimas señas conocidas eran las de Independencia, número 360, y Bailén, número 47, respectivamente, ambos en Barcelona, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Superior de Contrabando por don Manuel Cubells Pla y Timoteo Casarrubios Abella, contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente 726/1963, se les advierte que según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas, durante el plazo de quince días y en la Secretaría de este Tribunal, tienen de manifiesto las actuaciones, a fin de que puedan alegar lo que estimen más conveniente a la defensa de su derecho.

Madrid, 3 de septiembre de 1965.—El Secretario, J. Zamorano Lirio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, M. Cebrián Llorente.—6.892-E.

SALAMANCA

Por desconocer su paradero, por la presente se cita a un tal Michel, de unos veintiocho a treinta años, moreno, fuerte, súbdito francés y con residencia, al parecer, en los Bajos Pirineos (Francia), presunto propietario del automóvil marca «Citroën» tipo rubia tiburón, matrícula 811-EX-64, para que comparezca ante este Tribunal y aporte la documentación del mencionado vehículo.

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente instruido por aprehensión del automóvil descrito anteriormente, mercancía que ha sido valorada en 70.000 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la sujeta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se comunica a usted, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al del recibo de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 23 de septiembre de 1965, a las diecisiete horas, para ver y fallar el expediente más arriba indicado, instruido por aprehensión de un automóvil, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o, siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 52 y 79.

También se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 80, puede presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Salamanca, 3 de septiembre de 1965.—El Secretario (legible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—6.883-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

MALAGA

Expropiaciones

Declarada de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, la urgencia, a efectos de expropiación forzosa de la obra 6-MA-262. «Nueva carretera. Acceso al Aeropuerto Internacional de Málaga», correspondiente al término municipal de Málaga, de la que resultan afectadas diversas fincas, propiedad de los señores que al final se relacionan, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a fin de que cuantas personas o Entidades resulten afectadas por la expropiación aludida, puedan aportar por escrito, bien ante el Ayuntamiento de Málaga o bien ante el Servicio Regional de Construcción de esta Jefatura de Obras Públicas, Alameda del Generalísimo, número 32, piso primero, los datos que consideren oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias surjan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

La relación es como sigue:

Finca número 1.—Propietario: «Coca-Cola».

Finca número 2.—Propietario: Ministerio de Agricultura (Estado).

Finca número 2a.—Propietario: Ministerio de Agricultura (Estado).

Finca número 3.—Propietario: Ministerio del Aire (Estado).

Finca número 4.—Propietario: Don Juan Zaragoza González.

Finca número 4a. — Propietario: Don Juan Zaragoza González.

Finca número 5.—Propietario: «San Miguel, Fábrica de Cervezas y Malta, Sociedad Anónima».

Finca número 6.—Propietario: Don José L. y don Carlos Valcárcel Mata.

Finca número 7.—Propietario: Don Valeriano Contreras Collado.

Finca número 8. — Propietaria: Doña María Urbano Ponce, hoy herederas Ana, Dolores, María y Francisca López Urbano.

Finca número 9.—Propietario: Don José Domínguez Ortega.

Finca número 10. — Propietario: Don José de los Santos Basante.

Finca número 10a. — Propietario: Don José de los Santos Basante.

Finca número 11. — Propietario: Doña Agustina Moreno García.

Finca número 12.—Propietario: Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga.

Finca número 13.—Propietario: Don Manuel Luque Lavado.

Finca número 14. — Propietario: Don Laureano García Gordillo.

Finca número 15.—Propietario, Don Alonso López Ruiz.

Finca número 16. — Propietario: Don Agustín Navajas Zambrana y otros.

Finca número 17.—Propietario: Don Salvador Maldonado Domínguez.

Finca número 18. — Propietario: Don José Lavado Mancilla.

Finca número 19. — Propietario: Don Gonzalo Lavado Mancilla.

Málaga, 2 de septiembre de 1965.—El Ingeniero Director.—6.878-E.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Universidades

SEVILLA

Facultad de Medicina de Cádiz

Solicitado por la señorita Margarita Pérez Marín, natural de Carcabuey (Córdoba), con domicilio en la citada población, calle Carrera Santa Ana, número 3, la expedición de un nuevo título de Ayudante Técnico Sanitario, por haber sufrido extravío el que le fué expedido por la superioridad en 30 de septiembre de 1964, se anuncia por el presente por término de treinta días en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero de la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938, a los efectos que procedan.

Cádiz, 4 de septiembre de 1965.—El Decano, José L. Martínez Rovira.—6.869-E.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 29 de junio de 1964, falleció la obrera Encarnación Carcelén López, natural de Elche de la Sierra (Alicante), hija de José y de Fermina, domiciliada en Partida Balsares, Santa Pola, que trabajaba al servicio de Exportaciones de Tomates de Alicante.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidente del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 3 de septiembre de 1965.—El Director.—6.876-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

CACERES

Nuevas industrias

Rectificación

En el «Boletín Oficial del Estado» del día 16 de agosto próximo pasado aparece nota del expediente iniciado por el Ayuntamiento de Alcollarin para legalización del abastecimiento de agua de aquella lo-

calidad y, por error, se hace constar el Decreto 798/1962 en lugar del de 8 de septiembre de 1939 y Orden ministerial de 12 de igual mes y año, conforme a los que se realiza la tramitación.

Lo que se hace público a efecto de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial invocada.

Cáceres, 3 de septiembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, P. Gutiérrez Martí.—6.855-B.

CIUDAD REAL

Peticionario: «Electra Feba, S. A.»
Objeto: Instalar una línea eléctrica subterránea a 15 KV. de 1.700 metros entre la subestación Santa Teresa y el centro de transformación sito en la calle Cardenal Monesillo, en Ciudad Real.

Todos los materiales serán de producción nacional.

Los terrenos que cruzará la línea son:

1. R. E. N. F. E.
2. Calles.

Lo que se hace público a efectos de declaración de utilidad pública, pudiendo presentar por los afectados las alegaciones que estimen pertinentes en esta Delegación de Industria, en el plazo de treinta días.

Ciudad Real, 30 de agosto de 1965.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo Gallegos. 6.856-B.

Por «Eléctrica Centro España, Sociedad Anónima», se solicita la concesión administrativa con imposición de servidumbre de paso y declaración de utilidad pública para establecer una línea eléctrica aérea trifásica a 15 KV. de 1.994 metros de longitud entre línea a Cooperativa de Alameda y barrio Molinos. Este tendido discurre en término de Alcázar de San Juan, en cuyo Ayuntamiento figura la relación de propietarios afectados.

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se somete a información pública, pudiendo los que se consideren afectados presentar sus alegaciones ante el Ayuntamiento respectivo o en la Delegación de Industria, en el plazo de treinta días hábiles.

Ciudad Real, 31 de agosto de 1965.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo Gallegos. 6.857-B.

GUADALAJARA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, Topete, 2, en el plazo de treinta días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionario: Ayuntamiento de Cendejas de Enmedio.

Emplazamiento: Cendejas de Enmedio.
Objeto: Instalación línea aérea trifásica a 15 KV. de un solo vano, derivada de la que suministra a Cendejas de Enmedio, y centro de transformación de 30 KVA. reglamentario para abastecimiento y riegos de la localidad. No figuran cruces especiales.

Guadalajara, 3 de septiembre de 1965.—El Ingeniero Jefe.—6.858-B.

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, Topete, 2, en el plazo de treinta días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionario: Doña María del Carmen Pineda.

Emplazamiento: Alarilla.

Objeto: Instalación línea trifásica a 15 kilovoltios derivada de la de Guadalajara-Humanes, en la estación de esta última localidad, mediante torre metálica y seccionador. Longitud, tres kilómetros. Termina en centro de transformación de 100 kilovatios para accionamiento de grupo elevación agua, y otro de 25 KVA. para servicio de caserío. La línea cruza la carretera de Humanes a Torija y río Henares y tiene apoyos metálicos y de madera y conductor aluminio-acero de 27,8 milímetros.

Peticionario: Don Juan Fernández García.

Emplazamiento: Valdepeñas de la Sierra.

Objeto: Instalación línea aérea trifásica a 20 KV. con una longitud de 3,2 kilómetros, que partiendo del centro de transformación de Valdepeñas de la Sierra termina en el de la finca. Está constituida por apoyos de madera, aisladores 20 KV. y conductor cable al-ac. de 17,84 milímetros cuadrados. Termina en centro de transformación de 20 KVA. reglamentario.

Guadalajara, 2 de septiembre de 1965.—El Ingeniero Jefe.—6.859-B.

VALLADOLID

Solicitado por «Iberduero, S. A.», y en virtud del contenido del artículo 18 de la vigente Ley de 16 de diciembre de 1964 sobre expropiación forzosa y artículo 17 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se abre información pública para la iniciación del expediente de declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso a instruir con motivo de la instalación de dos líneas de transporte de energía eléctrica a la tensión de 13.200 voltios (aérea y subterránea) para enlazar la subestación denominada «Carretera de Madrid», en terrenos de Hijos de Ciriaco Sánchez, y el centro de transformación denominado «Farnesio», situados ambos en esta capital, carretera de Adanero a Gijón, kilómetro 188,330.

En consecuencia, se hace pública la relación concretada de las fincas e instalaciones afectadas por la imposición de servidumbre de paso que se intenta, y se abre un plazo de treinta días para pedir la rectificación de posibles errores materiales o para formular oposición a la necesidad de ocupación, lo que podrá hacerse ante la Alcaldía de esta localidad o ante esta Delegación de Industria, a la vista del expediente incoado.

Valladolid, 20 de julio de 1965.—El Ingeniero Jefe.—6.863-B.

Relación de propietarios

Número	Nombre	Residencia	Observaciones
Término municipal de Valladolid:			
1	«Electra P. Vallisoletana, S. A.»	Valladolid ...	Subestación.
2	«Anselmo León, S. A.»	Valladolid ...	Línea A. T.
3	Carretera Adanero a Gijón, kilómetro 188,330 y 188,349	—	—
4	«Electra P. Vallisoletana, S. A.»	Valladolid ...	Línea de B.
5	«Cía. Telefónica Nacional de España» ...	Madrid	Línea telef.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

ALAVA

Nueva industria

Peticionario: Junta Administrativa de Mendoza.

Objeto de la petición: Implantar molino de piensos.

Localidad del emplazamiento: Mendoza.
Capital: 18.700 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo máximo de diez días hábiles.

Vitoria, 3 de septiembre de 1965. — El Jefe provincial, Juan José Barrio de Vega. 6.854-B.

LUGO

Nuevas industrias

Peticionario: Don Darío Díaz Rodríguez.
Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero de cereales panificables y piensos.

Localidad del emplazamiento: Cendoy, Santa Mariña de Aday, Páramo.

Capital: 134.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 3 de septiembre de 1965.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado. — 6.860-B.

Peticionario: Don Carlos Pumares López.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero para cereales panificables y piensos.

Localidad del emplazamiento: Fafián, Conde, Sarriá.

Capital: 49.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo 4 de septiembre de 1965.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado. — 6.864-B.

ORENSE

Instalación nueva industria

Peticionario: Don Vicente Díaz Fidalgo.
Objeto: Instalación molino maquilero de piensos en La Pousa (Monterrey).

Capital: 48.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Orense, 3 de septiembre de 1965. — El Jefe provincial, Ricardo Alvarez Represa. 6.861-B.

BANCO DE VIZCAYA

MADRID

Se anuncia el extravío de los siguientes resguardos de depósito de valores en nuestras Cajas, expedidos a nombre de don Leopoldo Dietl Bauer y doña Marina Pérez Roca, indistintamente y comprensivos todos ellos de acciones Hidroeléctrica Española, S. A.:

Número 288.153, de fecha 10 de enero de 1958, de 92.000 pesetas nominales, en 184 acciones números 1283518/701.

Número 317.262, de fecha 30 de octubre de 1958, de 18.500 pesetas nominales, en 37 acciones números 3764925/61.

Número 330.840, de fecha 2 de abril de 1959, de 37.000 pesetas nominales, en 74 acciones números 5809017/90.

Número 380.523, de fecha 29 de diciembre de 1960, de 25.000 pesetas nominales, en 50 acciones números 6359735/84.

Lo que se hace público por esta sola vez para que quien se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en un diario de la capital, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación por parte de terceros, el Banco procederá a expedir duplicado de cada resguardo, anulándose los originales y quedando exento de responsabilidad.

Madrid, 4 de septiembre de 1965. — El Subdirector, Luis Marzo Sepúlveda. — 5.705-C.

BANCO DEL PROGRESO AGRICOLA

CAMPOS DEL PUERTO

Por acuerdo de la Comisión administrativa y conforme a lo que previenen los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Antonio Maura, 2, el día 2 de octubre próximo, a las dieciocho horas, para tratar y resolver acerca del siguiente orden del día:

— Renovación de cargos.

En caso de no reunirse número suficiente para celebrar la indicada Junta en primera convocatoria, se la convoca por medio del presente para celebrarla en segunda, a las dieciocho horas del día 4 del mismo mes de octubre, y en el domicilio social indicado.

Campos del Puerto, 3 de septiembre de 1965.—1.557-D.

SALINERA ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria el día 29 del corriente mes, a las once de la mañana, en su local social, calle General Goded, 61, de esta ciudad, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1964-1965.

2.º Aprobación de la propuesta de reparto de beneficios.

3.º Aprobación de la gestión de la Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1965-66.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con cinco días, por lo menos, de antelación a la fecha señalada para la expresada Junta.

En el caso de que no pudiera reunirse la Junta en primera convocatoria, lo hará en segunda al día siguiente, a igual hora y dicho domicilio social.

Palma de Mallorca, 2 de septiembre de 1965. — El Director Gerente, F. Salas. — 5.704-C.

INMOBILIARIA DE AMARA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se reunirá en el local social, a las dieciséis horas del día 16 de octubre próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, si procediere, con el siguiente orden del día:

— Aumento del capital nominal de la Sociedad y modificación parcial de Estatutos.

San Sebastián, 3 de septiembre de 1965. Por el Consejo de Administración: El Presidente, Antonio Ubarrechea.—1.565-D.

CELTICA, S. A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 1964

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja		141.968,30	Capital		200.000,—
Efectivo según arqueó			Reservas técnicas legales		263.849,45
Bancos		46.373,55	Reservas de Riesgos en curso. 123.589,—		
Efectivo en cuenta corriente			Siniestros pendientes de pago. 140.260,45		
Recibos de primas socios		40.128,90	Acreeedores diversos		25.531,96
Gastos constitución		18.947,85	Pagos pendientes alquiler		18.000,—
Valor inicial			Impuesto Hacienda 2 por 100		2.466,24
Mobiliario		3.842,40	Utilidades s/Comisiones		5.065,72
Valor de compra			Amortizaciones		9.700,10
Valores mobiliarios		224.040,—	Gastos constitución		7.579,12
M. H. - Fianza reglamentaria. 217.702,50			Mobiliario		2.120,98
Fianza comis. asist. médico-farmacéutica 6.337,50					
La Nationale		10.240,70			
Pérdidas y Ganancias		13.539,81			
Total del Activo		449.081,51	Total del Pasivo		499.081,51

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio de 1964

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Seguro directo			Seguro directo		
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo		131.652,71	Primas emitidas en el ejercicio		370.767,—
Gastos generales imputables al Ramo		55.189,30	Derechos registro sobre primas emitidas ejercicio. 37.076,80		
Amortizaciones		2.279,92	Impuestos reintegrados		12.885,20
Gastos generales de producción		17.220,90	Producto de los fondos invertidos afectos al Ramo. 7.004,80		
Comisiones			Reserva de Riesgos en curso		90.097,95
Contribuciones e impuestos por operaciones del Ramo		19.961,17	Reserva fluctuación de valores		18.257,—
Previsión sanitaria nacional		4.563,40			
Reservas técnicas del presente ejercicio		263.849,45			
Reservas Riesgos en curso		123.589,—			
Siniestros pendientes de pago 140.260,45					
Saldo acreedor del ejercicio actual		41.372,80			
Total del Debe		536.088,75	Total del Haber		533.088,75

NOTARIA DE DON IGNACIO MARTIN DE LOS RIOS Y ALGUACIL*Subasta pública*

El día 28 de septiembre de 1965, a las diecinueve horas, en la Notaría de don Ignacio Martín de los Ríos y Alguacil, calle de Ayala, 48, duplicado, sexto piso, se celebrará la subasta de la mitad indivisa de un solar en Madrid, calle de Rosalía Trujillo, s/n., de 200 metros cuadrados, perteneciente a la menor Paz del Sagrao Chana Moreno. El precio tipo es el de veinte mil pesetas. Se admitirán posturas durante media hora, debiendo depositar los licitadores la cantidad de 2.000 pesetas.

Madrid, 6 de septiembre de 1965.—Ignacio Martín de los Ríos.—5.709-C.

L. T. PIVER, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público la disolución de esta Sociedad, según acuerdo de la Junta general universal de accionistas que tuvo lugar el día 15 de mayo del presente año. Asimismo y en la propia Junta se aprobó unánimemente la liquidación de la Sociedad con arreglo al siguiente balance:

	Pesetas
ACTIVO	
Credit Lyonnais	36.415,47
Banco de Bilbao	1.625,65
Cta. Ahorro-Credit Lyonnais.	350.000,—
Resultados ejercicios	116.958,88
	505.000,—
PASIVO	
Capital	505.000,—
Capital	505.000,—
Pérdidas	116.958,88
	388.041,12

Barcelona, 12 de agosto de 1965.—El Liquidador (ilegible).—5.712-C.

CASA SANTIVERI, S. A.**Fábrica de alimentos dietéticos y de régimen**

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta general ordinaria

para la aprobación del balance cerrado en 31 de marzo último, tendrá lugar el día 17 del corriente mes, a las dieciséis horas, en su local social, calle del Troquel, s/n. (Colonia Santiveri).

Barcelona, 1 de septiembre de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Santiveri.—6.888-5.

LA UNION RESINERA ESPAÑOLA, S. A.**BILBAO**

Por acuerdos de la Junta general extraordinaria y del Consejo de Administración de 3 y 28 de abril del año en curso, respectivamente, las acciones números 1 al 500.000, de 250 pesetas nominales cada una, quedarán sustituidas el día 1 de octubre venidero por nuevas acciones números 1 al 125.000, de 1.000 pesetas nominales cada una, con idénticos derechos que las antiguas.

La operación de canje, en la proporción de cuatro acciones viejas por una nueva, podrá realizarse en el Banco de Bilbao, Banco de Santander y Banco Central y en todas sus sucursales y agencias.

Bilbao, 21 de agosto de 1965.—El Secretario general, Jose Merino Galindo. —6.889-8.

CONTINENTAL, S. A.**COMPANIA ESPAÑOLA DE REASEGUROS**

Balance al 31 de diciembre de 1964

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos	2.083.513,29		Capital	17.000.000,	
Valores mobiliarios	14.427.389,50		Reservas técnicas	97.705.058,04	
Inmuebles	2.043.584,—		Reservas patrimoniales	1.821.383,74	
Deudores diversos	99.961.721,20		Acreedores diversos	1.903.744,73	
			Resultados del ejercicio	86.021,48	
				118.516.207,99	
		118.516.207,99			118.516.207,99

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Sinistros, rescates y vencimientos	46.551.671,03		Remanente anterior	84.752,22	
Gastos reintegrados netos	13.128.631,12		Primas aceptadas	77.369.634,69	
Retrocesión	16.876.959,32		Intereses netos	1.219.444,59	
Administración y amortización	2.530.469,01		Reservas y movimiento de cartera	499.920,46	
Beneficio del ejercicio	86.021,48				
		79.173.751,96			79.173.751,96

5.706-C.

ADMINISTRACION.
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29 Tel. 257 07 06
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas
Atrasado 3,00 ptas
Suscripción anual:
España 600,00 ptas
Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Editora Nacional Cibeles
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde-Cuatro Caminos.
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).